



# Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en el Estado de Baja California ejercicio 2019 (al 2do trimestre)



# Índice

## 1. Presentación

1.1	Datos generales del Fondo .....	07
-----	---------------------------------	----

## 2. Resultados logrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en el Estado de Baja California

2.1	Análisis del cumplimiento programático .....	17
2.2	Análisis de indicadores .....	20
2.3	Análisis del cumplimiento presupuestal .....	25

## 3. Cobertura

3.1	Análisis de la cobertura .....	32
-----	--------------------------------	----

## 4. Aspectos susceptibles de mejora

4.1	Análisis del seguimiento a aspectos susceptibles de mejora .....	37
-----	--	----

## 5. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

5.1	Principales hallazgos.....	41
5.2	Conclusiones, Análisis FODA .....	42
5.3	Recomendaciones .....	44

## 6. Fuentes de información y Anexos.....46

## 7. Formato para difusión de los resultados (CONAC).....47



## **Presentación**

El ejercicio de evaluación del gasto federalizado se ha convertido en una herramienta clave para mejorar continuamente el desempeño de este, así como identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que deben atender las unidades ejecutoras, en este caso las dependencias o entidades paraestatales del Gobierno de Baja California, para mejorar la gestión y, sino se da certeza del desempeño específico de estas acciones a través de un análisis sistemático sobre sus indicadores, cobertura, presupuesto y aspectos a mejorar o bien del impacto que busca lograr la política analizada, en este caso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

La educación en México es un aspecto fundamental en la agenda nacional, para ello es necesaria una educación de calidad, en la cual se promuevan políticas que vinculen la enseñanza escolar y las habilidades que el mundo de hoy demanda.

El FONE se distribuye entre las entidades federativas y el Distrito Federal como apoyo económico complementario, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, a través del cual se busca prestar servicios de educación inicial, básica, incluyendo la indígena, y especial, así como la normal y demás para la formación de maestros y prestar servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica.

Al ser el Fondo parte del ramo 33 denominado Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, resulta ser gasto federalizado que se asigna a las entidades federativas, y en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49), y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61 penúltimo párrafo, 64 y 79) deben ser evaluados para mejorar el desempeño de la gestión en la implementación de los programas y recursos públicos en beneficio de los habitantes.

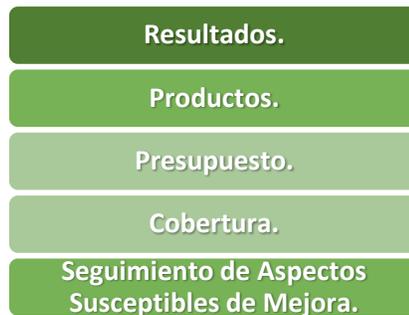
El presente consiste en documentar la evaluación específica del desempeño, la cual tiene como propósito el contar una valoración sintética del desempeño del FONE, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.

El documento se integra de 5 apartados sustantivos, el primero es un resumen de los datos generales del fondo tal, el segundo es un análisis de los resultados logrados, en el cual se califica el desempeño programático, presupuestal y de indicadores, el tercer apartado es el análisis de la cobertura, que implica tal y tal, el cuarto apartado es un análisis del seguimiento a recomendaciones y el quinto apartado contiene las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

## Metodología

De acuerdo con el CONEVAL; la Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Siendo cinco los principales temas que atiende:



4

## Objetivos

Objetivo General de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en Baja California, segundo trimestre del ejercicio 2019

- Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales y recursos del Gasto Federalizado, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y los resultados parciales del 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

### Objetivos Específicos:

- Reportar los resultados y productos de los programas presupuestarios estatales y del gasto federalizado del Ejercicio Fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
- Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.
- Analizar la cobertura del programa presupuestario estatal o gasto federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.

- Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
- Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en el ejercicio fiscal que se está evaluando, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años) si existe información disponible al respecto.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado analizado.
- Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

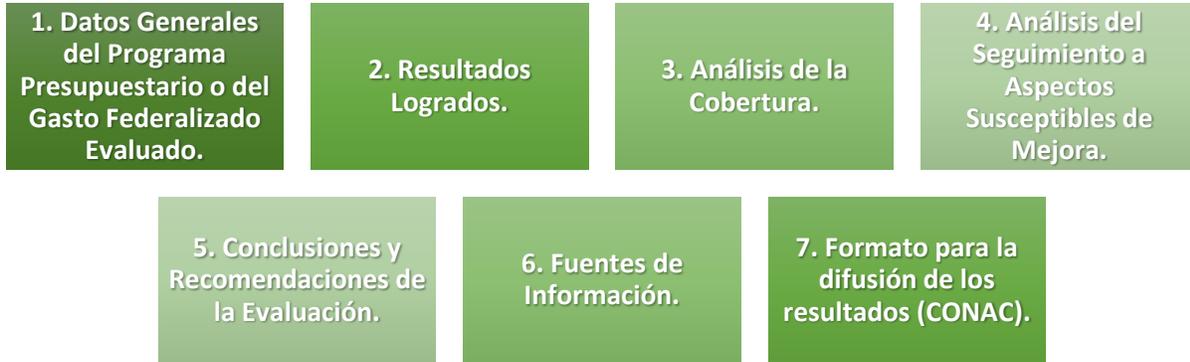
La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en Baja California, así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete.



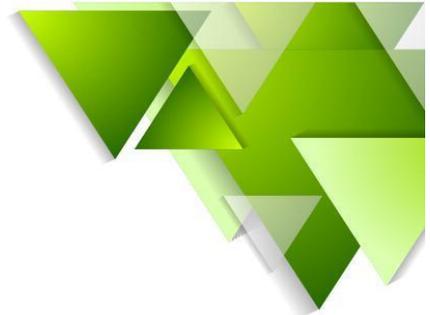
Entre la información de gabinete utilizada, es importante resaltar los siguientes documentos:

1. Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
2. Diagnósticos y estudios del problema.
3. Matriz de Indicadores para Resultados.
4. Información Programática y Presupuestal específica del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado, como ejecutora del programa, contenidos en el Programa Operativo Anual y sus avances.
5. Información de los Indicadores específicos.
6. Evaluaciones anteriores del programa.

El presente documento se elaboró bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño y, está dividido en siete temas principales, que a continuación se detallan:



Cabe destacar que esta instancia evaluadora se apegó a lo establecido en los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, misma que contiene elementos establecidos por el CONEVAL en el “Modelo de Términos de Referencia para la evaluación específica de desempeño, que están vigentes.



## 1.1 Datos generales del Fondo

### Nombre.

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo FONE. Perteneciente al Ramo 33 que corresponde a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

El FONE se desglosa en los siguientes 3 Programas Específicos, de acuerdo al Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

I013	FONE Servicios Personales
I015	FONE Gasto de Operación
I016	FONE Fondo de Compensación

### Entidad Paraestatal Responsable del Fondo.

Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California (ISEP), en cuanto al informe de los avances trimestrales y cierre definitivo que solicita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) es la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, la Unidad Responsable de realizar dichos informes.

### Presupuesto autorizado, modificado y ejercido en el ejercicio 2019 al 2do trimestre.

	Asignación Inicial SHCP
<b>Servicios Personales</b>	\$10,495,443,939.00
<b>Gasto de Operación</b>	\$1,135,792,232.00
<b>Fondo de compensación</b>	\$216,957,638.00
<b>TOTAL</b>	\$11,848,193,809.00

**Fuente:** ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el DOF el 21 de enero, 2019.



 **Objetivo a atender.**

El Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que, con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, los Estados serán apoyados con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones, **en materia de educación básica y normal**, que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

Por otra parte, en la Matriz de Indicadores 2019, del Ramo 33 FONE<sup>1</sup> se establecen como objetivos los siguientes:

8

**Objetivo nivel Fin:**

*“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para apoyar la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas”.*

**Objetivo nivel Propósito:**

*“La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”.*

Como puede observarse estos objetivos van alineados a lo establecido en los Artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación que se refiere a las atribuciones que les corresponde atender de manera exclusiva a las autoridades educativas locales y observancia a lo dispuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente.

 **Productos y/o Servicios que genera el Fondo.**

De acuerdo con la normatividad aplicable al FONE, los recursos que se le destinan van dirigidos a proporcionar los servicios de educación básica y normal.

Por ello, los servicios que se proporcionan son los siguientes:

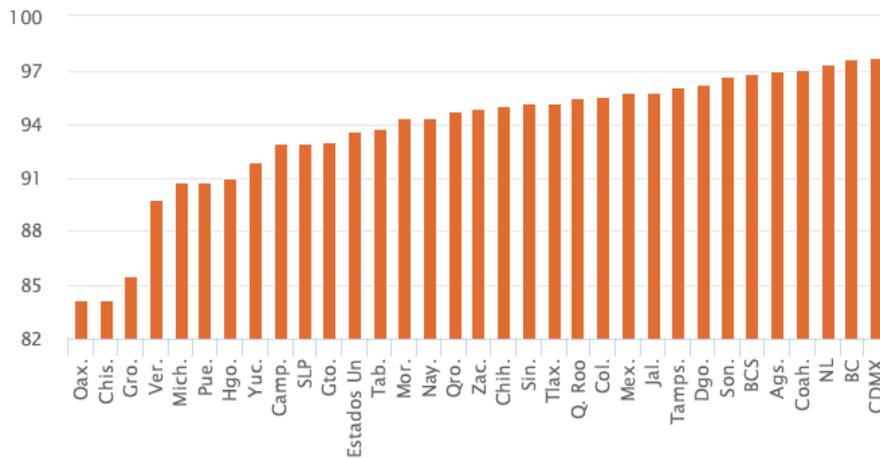
- ✓ Eficiencia terminal en educación primaria, y
- ✓ Eficiencia terminal en educación secundaria.

<sup>1</sup> Fuente [http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz\\_indicadores/33\\_2019/I013.pdf](http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2019/I013.pdf)



De acuerdo a las cifras publicadas por el INEGI en su portal<sup>2</sup> el Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta en nuestro país es de 93.6 de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015. A continuación, la gráfica con las cifras por Estado.

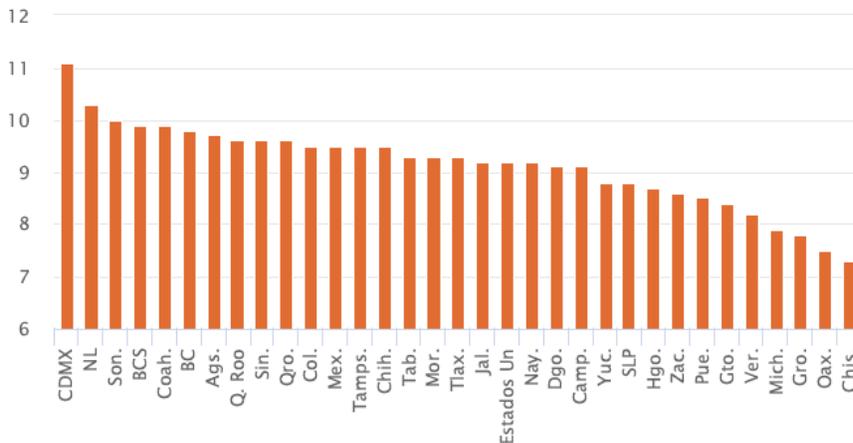
**Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta en México**



Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015

En cuanto al grado promedio de escolaridad de la población de México, se registra un promedio la población ha cursado 9.2 años de educación formal. A continuación, la gráfica con los datos por Estado.

**Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más**



Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015

<sup>2</sup> Fuente <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>





Sí bien a nivel Nacional los índices de escolaridad se pueden considerar aceptables, al analizar los resultados por Entidad Federativa se puede observar fácilmente que existe una diferencia marcada entre los resultados.

Regresando al objetivo del Fondo, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, que se refiere a que los Estados serán apoyados con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal. En Baja California, los índices de eficiencia educativa indican:

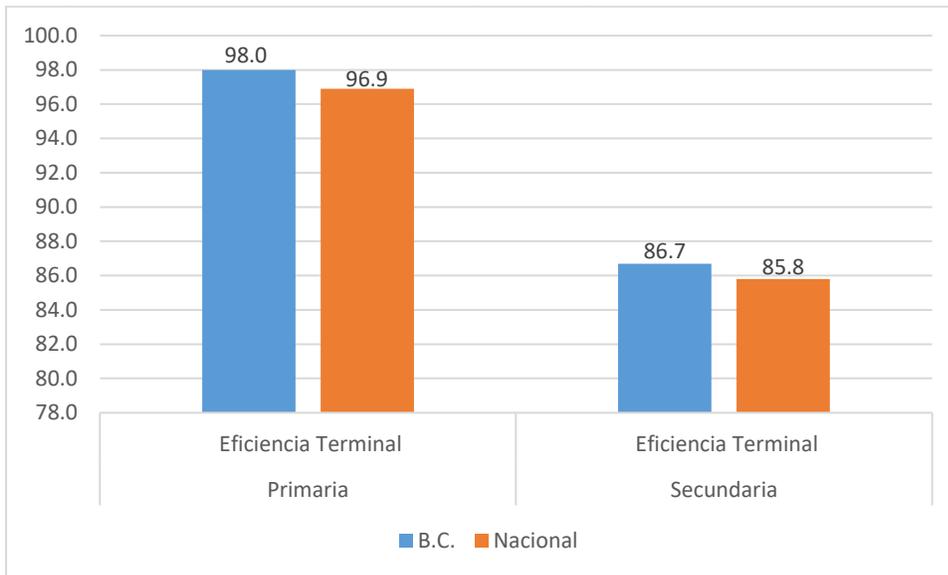
**Ciclo 2017-2018**

- ✓ 98.0% de Eficiencia terminal en educación primaria, y
- ✓ 86.7% de Eficiencia terminal en educación secundaria.

De acuerdo a la información publicada por el Sistema Educativo Estatal, en el documento Principales Cifras Estadísticas ciclo escolar 2018-2019 en el Contexto Nacional. Se considera el dato del ciclo 2017-2018 ya que es el último informado con cifras estimadas por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, de la Secretaría de Educación Pública, dado que el del siguiente ciclo no está disponible.

Ambas cifras por encima de la media nacional, como se muestra en el gráfico comparativo siguiente:

**Comparativo de Eficiencia terminal en primaria y secundaria BC-Media Nacional**



Elaboración propia con cifras estimadas por SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018.

Lo anterior muestra un panorama favorable para el Estado de Baja California, sin embargo, el Fondo busca que las Entidades Federativas cuenten con recursos complementarios para ejercer sus



atribuciones en materia de educación básica y normal. Por lo que en resumen el Fondo busca que se otorguen los servicios educativos de educación básica a toda la población en edad escolar.

Lo que hace necesario presentar las cifras de Cobertura en educación primaria y secundaria, a través de la Tasa neta de escolarización:

#### Tasa neta de escolarización en nivel Primaria

Tasa Neta de Escolarización 6 a 11 años			
Ciclo Escolar	Tasa Neta de Escolarización 6 a 11 años %	Matrícula de 6 a 11 años Primaria	Población de 6 a 11 años <sup>1</sup>
2015-2016	<b>95.5</b>	359,526	376,576
2016-2017	<b>96.7</b>	363,410	375,716
2017-2018	<b>98.1</b>	366,591	373,635
2018-2019	<b>97.8</b>	364,351	372,387

Fuente: Sistema Educativo Estatal/Departamento de Información y Estadística Educativa. Con base en datos del Formato 911, de la SEP.

#### Tasa neta de escolarización a nivel Secundaria

Indicadores Educativos Secundaria			
Tasa Neta de Escolarización 12 a 14 años			
Ciclo Escolar	Tasa Neta de Escolarización 12 a 14 años %	Matrícula de 12 a 14 años Secundaria	Población de 12 a 14 años <sup>1</sup>
2015-2016	<b>90.7</b>	169,625	187,100
2016-2017	<b>85.0</b>	158,775	186,802
2017-2018	<b>84.7</b>	158,551	187,106
2018-2019	<b>84.5</b>	158,480	187,519

Fuente: Sistema Educativo Estatal/Departamento de Información y Estadística Educativa. Con base en datos del Formato 911, de la SEP.



 Descripción de la problemática.

El Fondo fue creado para asegurar la formación integral de la educación básica buscando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población, en el marco de una educación de calidad, por lo que su enfoque es más hacia la prestación de un servicio básico que a la atención de una problemática. **Sin embargo, el proporcionar los servicios educativos básicos en el País tiene su propia problemática, la cual en cada Estado es distinta, para el caso que nos ocupa, en Baja California una de sus problemáticas es la cobertura educativa debido a la extensión de uno de sus municipios.**

El municipio de Ensenada con sus 51,952.3 km<sup>2</sup> de superficie, representa el 74.1 % de la superficie del Estado que es de 70,113 km<sup>2</sup>, y respecto al País representa el 2.6 %, que lo ubica como el más grande de los municipios del país.

Su territorio es tan extenso, que el municipio de Mexicali cabe 3.8 veces dentro del territorio de Ensenada; el de Tijuana 42 veces; el de Tecate 15 veces y el de Playas de Rosarito, cabría 115.56 veces; y aun sumando la superficie de los 4 municipios, todos juntos cabrían 2.8 veces.

El área urbana de la Ciudad de Ensenada tiene únicamente 61.0742 km<sup>2</sup>, y concentra el 65.7% de la población total del municipio, lo que ocasiona grandes problemas urbanos y sociales, entre ellos el llevar los servicios educativos a las zonas más alejadas.

Otra de las problemáticas que atiende el Fondo en el Estado de Baja California, **es el otorgar educación básica en un Estado que históricamente es receptor de población migrante**, de acuerdo con el INEGI, solo en el 2010, llegaron en total 154 mil 029 personas a vivir a Baja California, procedentes del resto de las entidades del país<sup>3</sup>. Aunado a esto, es necesario considerar el fenómeno migratorio de otros países que se ha presentado en el Estado en los últimos años.

**Matriz de Indicadores de Resultados, FONE, 2019**

Nivel	Objetivo	Indicadores
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para apoyar la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas.	<p>Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica (Total y Total por sexo)</p> <p>Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel</p>

<sup>3</sup> Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion>



		I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. (Total y Total por sexo)
<i>Propósito</i>	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del FONE.	<p>Eficiencia terminal en educación primaria.</p> <p>Eficiencia terminal en educación secundaria.</p>
<i>Componente</i>	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas.	<p>Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.</p> <p>Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.</p> <p>Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.</p>
<i>Actividad</i>	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	<p>Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.</p> <p>Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.</p> <p>Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.</p>

Fuente [http://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz\\_indicadores/33\\_2019/I013.pdf](http://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2019/I013.pdf)

 **Población objetivo y población atendida.**

El Fondo busca brindar a cada uno de los niños y niñas que así lo soliciten un espacio para recibir educación del nivel básico.

Por ende, la población objetivo en el Estado sería, de 621,139 niños y niñas de 5 a 14 años, para el 2019 considerando los datos publicados por el Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California a través del Sistema Estatal de Información Sociodemográfica (SEIS) en su página de internet,<sup>4</sup> cifra que representan el 17% de la población de la entidad.

<sup>4</sup> <http://www.copladebc.gob.mx/> en el documento denominado [Proyección de Población de Baja California 2018.](#)



La matrícula de alumnos registrados, solo exceptuando a las instituciones educativas privadas, en el inicio del ciclo 2018-2019 fue de 589,359 alumnos en el nivel básico. De acuerdo a las cifras estadísticas publicadas por el Sistema Educativo Estatal en el portal de internet <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>

### **Relación con otros programas federales y estatales.**

Tal como se abordó en el punto de la problemática que se atiende por parte del Fondo, al ser el tema educativo un tema complejo, es necesario aplicar otros programas principalmente federales para dar una atención integral.

Entre estos es de resaltar, un Fondo que emana al igual que el FONE del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, denominado Fondo de Aportaciones Múltiples, a través del cual se destinan recursos al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

Dentro de los principales Programas se encuentran los siguientes 6 programas federales, que se suscriben a través del Convenio Marco, los cuales complementan al Fondo que se evalúa al fortalecer la calidad de los servicios educativos.

**Escuelas de tiempo completo:** Destinado a la cobertura de Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural.

**Programa Nacional de Becas:** Para favorecer el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación de los estudiantes, egresados y/o docentes.

**Programa para la inclusión y la equidad educativa:** Enfocado asegurar mayor cobertura entre todos los grupos de la población, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de instituciones públicas, que atienden población en contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad.

**Fortalecimiento a la Calidad Educativa:** Busca contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio.

**Programa Nacional de inglés:** Destinado a fortalecer en las escuelas públicas la impartición de la lengua extranjera inglés.



**Programa Nacional de Convivencia Escolar:** Para establecer un ambiente de convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar.

Existen otros Programas que se implementan a través de la firma de convenios como son: Programa de expansión de la educación inicial, Programa de la Reforma Educativa, Programa para el Desarrollo Profesional Docente entre otros.

 **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan Estatal de Desarrollo (PED).**

15

Una de las 5 metas nacionales definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, corresponde a **“México con Educación de Calidad”**.

En el ámbito local, en el Plan Estatal de Desarrollo 2014 - 2019 en el Eje Educación para la Vida, se establece como Objetivo General: “Asegurar la formación integral desde la educación básica hasta la superior, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población de Baja California, encaminados al desarrollo humano, con una educación de calidad, un sistema de arte y cultura para todos, la promoción de valores y el desarrollo del deporte”.

Y como Objetivo para el Tema de Educación Básica: “Elevar la calidad y el logro educativo mediante una educación integral, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población”.

Además, se cuenta con un Programa de Educación Sectorial de Educación 2015-2019, a través del cual se materializan las acciones necesarias para cumplir con los propósitos señalados en el Eje del PED.

**Objetivo nivel**

**Propósito (MIR):**

*“La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”.*

**PND 2013-2018**

**“México con Educación de Calidad”**

Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

**PED 2013-2018**

**“Educación para la Vida”/Educación Básica**

Cobertura con equidad educativa

Calidad educativa

Impulso a la gestión y planeación educativa

Desarrollo integral y formación ciudadana

Programa de Educación BC 2015-2019 (Sectorial)

De la estructura anterior, se puede asegurar que el objetivo del FONDO se encuentra alineado con los instrumentos de planeación a nivel federal y estatal.



## 2. Resultados logrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en el Estado de Baja California

### 2.1 Análisis del cumplimiento programático.

17

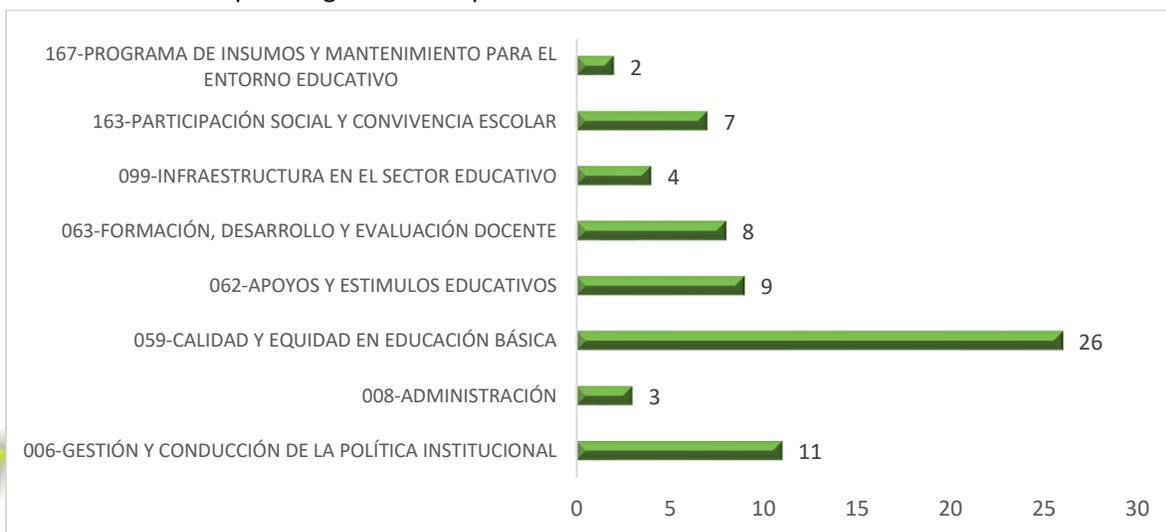
El análisis del cumplimiento programático del Fondo se realiza en 2 vertientes, una tomando en cuenta la estructura de Programas Presupuestarios Estatales del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California (ISEP) al 2do trimestre del ejercicio 2019, que es donde se aplica el recurso y otra a través del análisis del Propósito y Componente establecidos en la Matriz de Indicadores del Fondo Federal.

Este análisis, debe realizarse de manera integral por lo que no es posible dejar de lado los indicadores (MIR Federal), por ello primero se procederá a estudiar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los Programas Presupuestarios Estatales y posteriormente se analizará la MIR del Fondo paralelamente con sus indicadores.

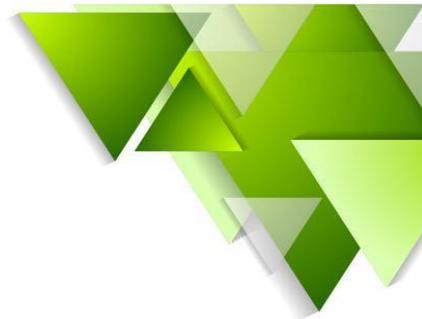
La estructura de Programas Presupuestarios Estatales del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California (ISEP) para el ejercicio 2019, se conforma por 8 Programas y 70 metas.

Distribuidos en la siguiente estructura:

Cantidad de metas por Programa Presupuestario.



Fuente: Cierre Programático al II Trimestre del 2019, Secretaría de Planeación y Finanzas.



Con el siguiente cumplimiento programático al segundo trimestre:

**Tabla de porcentaje de cumplimiento programático alcanzado por Programa Presupuestario**

<b>Programa Presupuestario Estatal</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
006-GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	100%
008-ADMINISTRACIÓN	87%
059-CALIDAD Y EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	86%
062-APOYOS Y ESTIMULOS EDUCATIVOS	80%
063-SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	100%
099-INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO	100%
163-PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR	100%
167-PROGRAMA DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO PARA EL ENTORNO EDUCATIVO	100%
<b>Cumplimiento general:</b>	<b>92%</b>

Fuente: Cierre Programático al II Trimestre del 2019, Secretaría de Planeación y Finanzas.

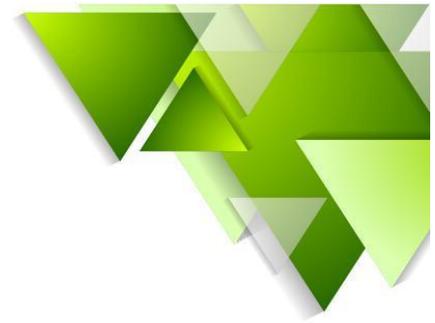
Del análisis de cada una de las metas y propósitos de los Programas Presupuestarios Estatales se determina que dicha estructura es congruente y se encuentra alineada con el Propósito del Fondo (MIR).

En cuanto al resultado de los logros obtenidos, a nivel Programa Presupuestario Estatal, el ISEP presentó un buen cumplimiento programático al alcanzar el **92%**, siendo el Programa 062 Apoyos y Estímulos Educativos el que presentó un menor porcentaje con un 80%, sin embargo, no llega a considerarse un cumplimiento bajo.

Es importante señalar que, de acuerdo a la metodología definida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, para el monitoreo del cumplimiento programático, aquellas metas que excedan su cumplimiento se consideran con un resultado máximo del 100%. Se realiza esta precisión en virtud de que se presentan metas con esta característica al cierre del ejercicio 2019.

A continuación, se muestran las principales metas con su cumplimiento programático, considerando como principales aquellas que impactan directamente en la consecución del Propósito del Fondo de acuerdo a la MIR.

*“La población en edad de asistir a la escuela tiene **acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial**, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”*



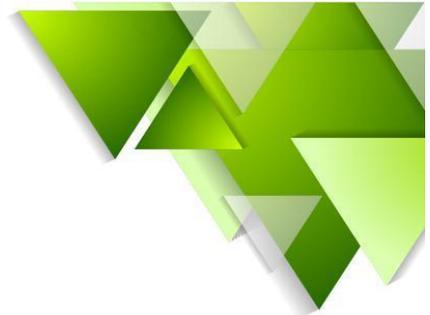
	Descripción de la Meta	Programado Anual	Programado 2do trim	Realizado	Porcentaje Cumplimiento
<b>Cobertura</b>	Mantener la cobertura entre la población de educación básica que demanden un espacio educativo.	361,330	0	0	N.A.
	Atender con equidad a la población migrante extranjera en edad escolar que representa el 8% de la matrícula de educación básica.	57,350	0	0	N.A.
	Atender al 100% de niñas, niños que solicitan el servicio de educación indígena, bajo un esquema inclusivo e intercultural.	15,316	0	0	N.A.
	Brindar cobertura de niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes atendidas con acciones de inclusión y equidad educativa para mejorar el logro educativo.	7,500	3,750	3,806	100%
	Lograr que el 100% de niños y niñas que soliciten el servicio de educación especial proporcionales una educación incluyente.	25,153	0	0	N.A.
<b>Eficiencia terminal</b>	Mantener el 98% la eficiencia terminal en primarias	98	0	0	N.A.
	Mantener el 85% la eficiencia terminal en secundarias	85	0	0	N.A.

Fuente: Cierre Programático al II Trimestre del 2019, Secretaría de Planeación y Finanzas.  
 N.A. No le aplica informar avance, en virtud de no tener programación calendarizada al 2do trimestre.



De acuerdo a las cifras que se muestran en la tabla del porcentaje de cumplimiento programático alcanzado por Programa Presupuestario se puede concluir que los resultados programáticos obtenidos por el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado (ISEP) con el Fondo al 2do trimestre del año, son satisfactorios al alcanzar las metas establecidas y/o obteniendo un avance del 92% sobre los resultados programados al periodo. Sin embargo, se requiere precisar que debido a la periodicidad de las principales metas que impactan directamente en la consecución del Propósito del Fondo, las cuales deben de ir acorde al ciclo escolar; estas metas se programan alcanzar en el último trimestre del año, una vez que se cuente con la estadística oficial del cierre del ciclo escolar.

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 90%**



## 2.2 Análisis de indicadores.

De acuerdo a la consulta realizada al Portal de internet Monitor BC (<http://sei.copladebc.gob.mx/monitorbc/index.html>) en el apartado de Presupuesto de Egresos/ Ejercicio Recursos Transferidos al Estado, donde se encuentra el Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Con base en la información del cierre 2017 y 2018 así como del informe del 2do trimestre del 2019, se realiza el análisis de los indicadores, encontrando lo siguiente:

20

- **Indicadores de nivel Fin:**

1. Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica (Total y Total por sexo)
2. Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. (Total y Total por sexo)

**Tipo:** Estratégico **Dimensión del Indicador:** Eficiencia

**Medición:** Trienal

 De acuerdo a la página <http://planea.sep.gob.mx/ba/> el pasado 11 y 12 de junio la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas estatales, llevaron a cabo la aplicación de Planea Educación Básica 3er. grado de Secundaria a 1'056,701 alumnos correspondientes a 34,209 escuelas secundarias, públicas y privadas de todo el país.

La prueba correspondiente al Planea Educación Básica 3er. grado de Secundaria se aplicó con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la Educación Secundaria, en dos campos de formación: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Los resultados de esta aplicación corresponden a la modalidad de Planea para las comunidades escolares (Planea Escuelas), en este año no se instrumentó la aplicación de la modalidad Planea referida al Sistema de Educación Obligatoria (Planea SEN) que su aplicación correspondía al extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en una muestra nacional de escuelas. Debido a lo anterior no se publican resultados nacionales, ni estatales.





En este marco, el principal objetivo de Planea Escuelas es que maestros, directores y supervisores cuenten con una herramienta de evaluación que les permita obtener información acerca del logro alcanzado por los alumnos de cada centro escolar al terminar el nivel educativo, permitiendo que el colectivo reflexione durante las sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE) acerca de estos resultados. De esta manera, se podrán detectar áreas, temas o contenidos que requieren mayor atención.

- **Indicadores de nivel Propósito:**

1. Eficiencia terminal en educación **primaria**.  
**Tipo:** Estratégico **Dimensión del Indicador:** Eficacia  
**Medición:** Anual
2. Eficiencia terminal en educación **secundaria**.  
**Tipo:** Estratégico **Dimensión del Indicador:** Eficacia  
**Medición:** Anual

 La medición de estos indicadores es anual y se informan posterior a la conclusión del ciclo escolar, lo que sucederá al cierre del ejercicio fiscal.

- **Indicadores de nivel Componente:**

1. Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.  
**Tipo:** Estratégico **Dimensión del Indicador:** Eficacia  
**Medición:** Anual
2. Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.  
**Tipo:** Estratégico **Dimensión del Indicador:** Eficacia  
**Medición:** Anual
3. Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.  
**Tipo:** Estratégico **Dimensión del Indicador:** Eficacia  
**Medición:** Anual

 La medición de estos indicadores es anual y se informan posterior a la conclusión del ciclo escolar, lo que sucederá al cierre del ejercicio fiscal.





- Indicadores de nivel Actividad:

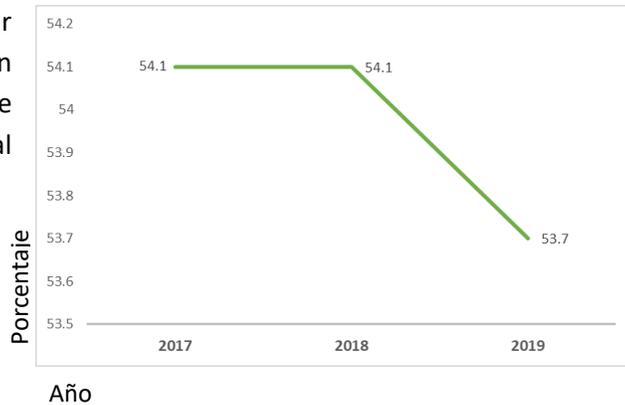
Tipo: Gestión Dimensión del Indicador: Eficacia

Indicador	Meta	Resultado	Semáforo
Porcentaje de alumnos matriculados en educación <b>preescolar</b> atendidos en centros de trabajo federalizados. (Semestral)	53.7%	53.7%	

¿Qué mide?

Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) **federalizadas**, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido.

Comportamiento histórico



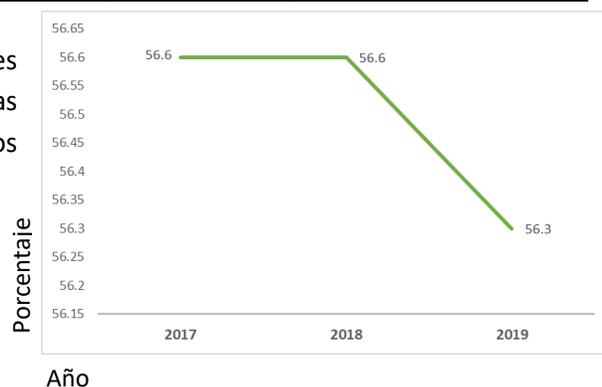
Tipo: Gestión Dimensión del Indicador: Eficacia

Indicador	Meta	Resultado	Semáforo
Porcentaje de alumnos matriculados en educación <b>primaria</b> atendidos en centros de trabajo federalizados. (Semestral)	56.3%	56.3%	

¿Qué mide?

Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) **federalizadas**, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido.

Comportamiento histórico



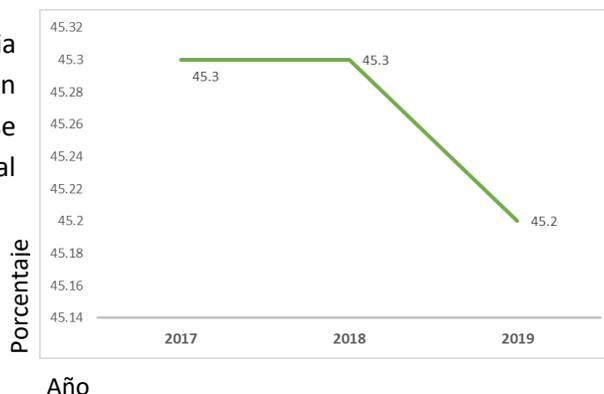
Tipo: Gestión Dimensión del Indicador: Eficacia

Indicador	Meta	Resultado	Semáforo
Porcentaje de alumnos matriculados en educación <b>secundaria</b> atendidos en centros de trabajo federalizados. (Semestral)	45.2%	45.2%	

### ¿Qué mide?

Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) **federalizadas**, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido.

### Comportamiento histórico



Del análisis anterior se concluye que los indicadores que presentan resultados acordes a su periodicidad, es decir que cuentan con programación en este segundo trimestre, fueron alcanzados al 100% el resto de los indicadores no cuentan con medición programada en este 2do trimestre.

Los Programas Presupuestarios Estatales, cuentan con indicadores de desempeño para su medición, para llevar a cabo su análisis se seleccionaron los indicadores que impactan directamente en el propósito establecido para el Fondo. Ya que como se comentó anteriormente en el tema educativo convergen varios fondos federales, por lo que en el ISEP se presentan indicadores y metas específicas para tales fondos, los cuales no son motivo de la presente evaluación.

En total son 66 indicadores, distribuidos en los 8 Programas Presupuestarios Estatales del ISEP, el presente análisis se concentrará en los principales indicadores del Programa Presupuestario **059 - Programa de Calidad y Equidad en Educación Básica**.

Indicador	Meta	Resultado	Semáforo
Porcentaje de alumnos atendidos con el servicio de educación preescolar, primaria y secundaria. (Frecuencia: Anual)	99.5%	99.85%	
Porcentaje de avance en la atención de niños atendidos con el servicio de educación indígena. (Frecuencia: Anual/Último resultado 2018)	100%	100%	

*Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en Baja California, segundo trimestre del ejercicio 2019*

Porcentaje de avance en la atención de niños migrantes en educación básica. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	100%	99.62%	
Porcentaje de escuelas de educación básica beneficiadas con materiales que favorecen la comprensión lectora. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	100%	100%	
Porcentaje de escuelas inclusivas en educación básica. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	18.4%	20.19%	
Porcentaje de escuelas que operan en modelos de atención integral para niños de 0 a 3 años. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	100%	100%	
Porcentaje de estudiantes migrantes extranjeros atendidos en educación básica. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	99%	80.01%	
Porcentaje de niñas y niños que son atendidos con servicio de educación especial. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	100%	100%	
Índice de atención a la demanda de 12 a 14 años. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	95%	91.59%	
Índice de atención a la demanda de 3 a 5 años. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	68%	69.72%	
Índice de atención a la demanda de 6 a 11 años. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	100%	101.96%	
Índice de eficiencia terminal en primaria. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	98%	97.24%	
Índice de eficiencia terminal en secundaria. (Frecuencia: Anual//Último resultado 2018)	85%	86.83%	



En el caso de los indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales a los que se les destinan los recursos del Fondo, se encuentran alineados al Propósito, Componentes y Actividades del Fondo, incluyendo indicadores para el seguimiento financiero de los 3 Fondos FONE.

Sin embargo 12 de los 13 indicadores de mayor impacto cuentan con una periodicidad anual (programada en el mes de diciembre), es decir que el último resultado informado corresponde al cierre 2018.

Por lo que la calificación obtenida en este apartado, se da en base a la congruencia y alineación con el Fondo, quedando pendiente para la evaluación de cierre el análisis de los resultados de dichos indicadores.

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 80%**

25

### 2.3 Análisis del cumplimiento presupuestal.

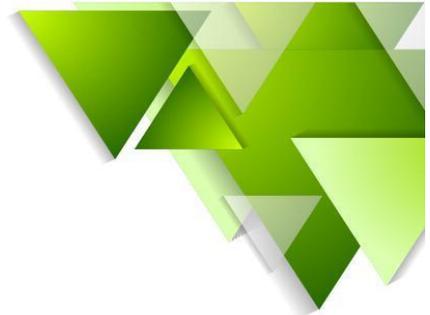
Según el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

La asignación inicial autorizada para Baja California en el ejercicio 2019 es de:

	Asignación Inicial SHCP	%
Servicios Personales	\$10,495,443,939.00	89%
Gasto de Operación	\$1,135,792,232.00	10%
Fondo de compensación	\$216,957,638.00	2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,848,193,809.00</b>	<b>100%</b>

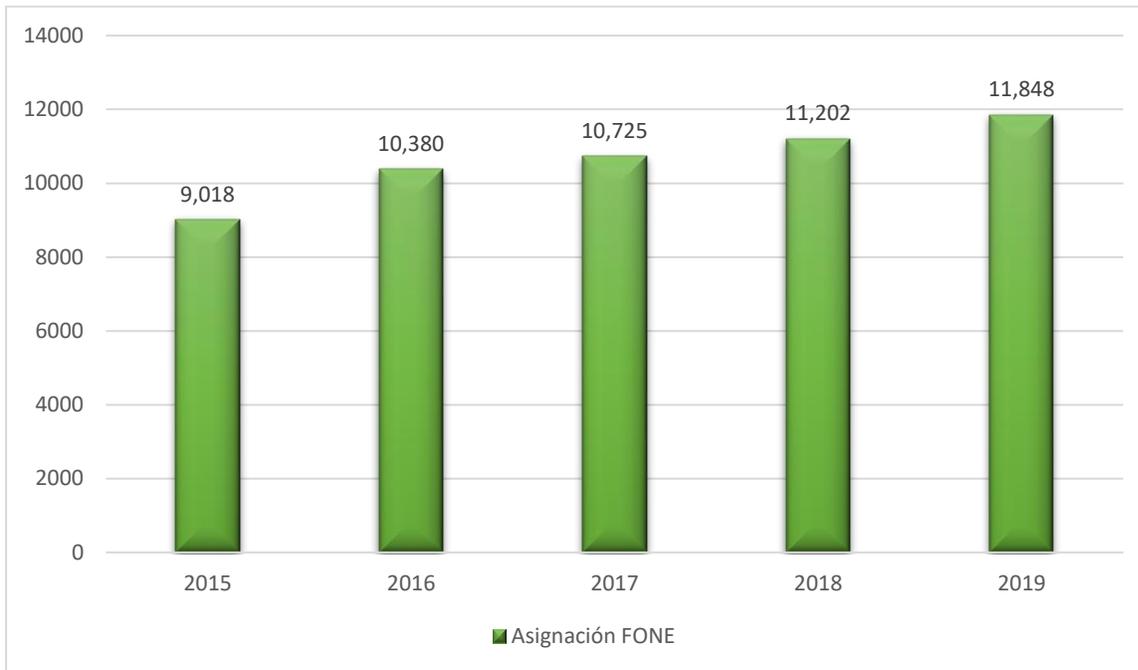
La distribución de la asignación inicial se considera adecuada, partiendo que el principal elemento en la impartición de la educación, es el recurso humano, es decir el personal docente y administrativo de las escuelas.

 Del análisis de las publicaciones de asignaciones iniciales por Entidad Federativa del Fondo, se observa un constante crecimiento en la asignación anual. Lo cual se considera favorable para el Estado.



**Comparativo de asignación inicial del Fondo en Baja California**

Cifras expresadas en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia con las publicaciones del Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos federales.

De acuerdo al Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), la asignación de recursos del Fondo al Estado de Baja California, presentó el siguiente comportamiento:

**Tabla 1 Asignación presupuestal del Fondo, según la SHCP**

	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 2do trimestre	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Pagado SHCP
Servicios Personales	10,495,443,939.00	10,495,443,939.67	4,025,321,725.10	4,691,473,016.13
Gasto de Operación	793,190,646.66	948,750,253.96	360,633,479.74	948,750,254.00
Fondo de compensación	216,957,638.00	216,957,638.04	98,525,391.83	113,360,776.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,505,592,223.66</b>	<b>11,661,151,831.67</b>	<b>4,484,480,596.67</b>	<b>5,753,584,046.13</b>

Fuente: [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp#CE](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp#CE) corresponde a la información al 2do trimestre 2019.

**Tabla 2 Presupuesto comprometido contra el presupuesto modificado.**

	Presupuesto Modificado al 2do trimestre	Presupuesto Comprometido	% de Presupuesto comprometido



*Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en Baja California, segundo trimestre del ejercicio 2019*

<b>Servicios Personales</b>	10,495,443,939.67	4,025,321,725.10	38.4%
<b>Gasto de Operación</b>	948,750,253.96	360,633,479.74	38.0%
<b>Fondo de compensación</b>	216,957,638.04	98,525,391.83	45.4%
<b>TOTAL</b>	<b>11,661,151,831.67</b>	<b>4,484,480,596.67</b>	<b>38.5%</b>

Fuente: [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp#CE](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp#CE) corresponde a la información al 2do trimestre 2019.

Se identifica que el presupuesto publicado en el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, difiere en importe en el FONE Gasto de Operación, según lo informado en el Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del 2do trimestre.

Además, se observa en la tabla 2, que el Presupuesto comprometido se encuentra muy por debajo del recurso transferido (pagado) de la SHCP. Resaltando el Fondo de Gasto de Operación, que registra un 38% de recursos comprometidos de los recursos transferidos por la SHCP.

Los recursos del FONE-Gastos de Operación y FONE-Fondo de Compensación, son radicados por la Federación a Gobierno del Estado, y por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se transfieren al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado, quién es la Entidad Paraestatal responsable de su ejecución.

Y en el caso del FONE-Servicios Personales, el recurso no se radica al Estado, ya que se ejerce de manera centralizada en la Federación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, sin embargo, si se lleva a cabo el registro de dicho presupuesto y de su ejercicio tanto en Gobierno del Estado como en ISEP

De los tres conceptos que conforman el Fondo, el FONE-Gastos de Operación es el único que cuenta con Lineamientos publicados para su gasto; los cuales fueron informados por la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 801.1.-43 de fecha 30 de diciembre del 2014 indicando que su entrada en vigor sería el 1ero de enero del 2015,<sup>5</sup> y su destino es exclusivo para los capítulos de gasto del 20 y 30 mil.

El destino recurso del FONE-Servicios Personales y FONE-Fondo de Compensación, es para cubrir el costo de los servicios personales, correspondientes al capítulo del gasto 10000, con la diferencia señalada anteriormente, de que el Fondo de Servicios personales se centraliza en la federación al corresponder a conceptos de pago y plazas conciliadas y el de Fondo de Compensación es para

<sup>5</sup> <https://www.gob.mx/sep/documentos/fone-lineamientos-del-gasto-de-operacion-del-fondo-de-aportaciones-para-la-nomina-educativa-y-gasto-operativo>



conceptos y plazas que no fueron conciliadas con la federación, es decir, que la Federación no pagará directamente.

Para el análisis del cumplimiento presupuestal se realizó un cruce de la información presupuestal informada por ISEP en su Avance de Gestión al Segundo Trimestre del ejercicio<sup>6</sup> y la información publicada en el Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), para el mismo periodo, resaltando lo siguiente:

**Ingresos:**

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Concepto)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

EXPRESADO EN PESOS

3er. Nivel	4to. Nivel	Descripción	Aprobado Inicial Anual (Estimado)	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual	Estimado al Mes	Devengado al Mes	Recaudado al Mes
1		GASTO DE OPERACION FONE 2019	\$ 1,093,626,971	\$ 42,165,261	\$ 0	\$ 1,135,792,232	\$ 721,818,974	\$ 948,750,254	\$ 948,750,254
2		PRESUPUESTO PARA NOMINAS PLAZAS CONCILIADAS	\$ 10,335,286,774	\$ 160,157,165	\$ 0	\$ 10,495,443,939	\$ 5,128,940,161	\$ 4,142,585,877	\$ 4,142,585,877
3		FONDO DE COMPENSACION	\$ 208,903,282	\$ 8,054,356	\$ 0	\$ 216,957,638	\$ 99,059,454	\$ 113,360,776	\$ 113,360,776

Fuente: Informe de Gestión al 2do trimestre del 2019 del ISEP



De la comparativa del presupuesto **pagado** de acuerdo a la SHCP (tabla 1), y las cifras reportadas como **recaudadas** por el ISEP, se observa una diferencia en el FONE-Servicios personales de \$548,887,139.13, por encima de lo informado por SHCP, si bien dicha cifra es representativa, la diferencia se debe al registro desfasado en el sistema presupuestal y contable del Instituto debido a la notificación oficial que reciben por parte de la Secretaría de Educación Pública. Es decir, es acorde a los tiempos que marca el proceso en la Federación.

**Egresos:**

De acuerdo a las cifras del cierre del 2do trimestre 2019, proporcionado por ISEP a nivel Fondo se informó de la siguiente manera:

<sup>6</sup> <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>



	Presupuesto			% vs Modif.
	Aprobado	Modificado	Comprometido	
FONE SERVICIOS PERSONALES	10,335,286,773.90	10,495,443,939.00	4,025,321,725.72	38.4%
FONE GASTOS DE OPERACION	1,093,626,970.85	1,135,792,232.00	360,633,479.74	31.8%
FONE FONDO DE COMPENSACION	208,903,282.00	216,957,638.00	98,525,391.83	45.4%
	<b>11,637,817,026.75</b>	<b>11,848,193,809.00</b>	<b>4,484,480,597.29</b>	<b>37.8%</b>

Sin embargo, al comparar estos mismos momentos del presupuesto con las cifras informadas en el Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado al 2do trimestre, se detectan las siguientes diferencias en el inicial y modificado; en el presupuesto comprometido no se presentan diferencias.

	Presupuesto Inicial		
	SRFT	ISEP	Variación
FONE SERVICIOS PERSONALES	10,495,443,939.00	10,335,286,773.90	160,157,165.10
FONE GASTOS DE OPERACION	793,190,646.66	1,093,626,970.85	(300,436,324.19)
FONE FONDO DE COMPENSACION	216,957,638.00	208,903,282.00	8,054,356.00
	<b>11,505,592,223.66</b>	<b>11,637,817,026.75</b>	<b>(132,224,803.09)</b>

Las cifras informadas en el SRFT relativas a FONE Servicios Personales y Fondo de Compensación corresponden a lo publicado en el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y la diferencia con las cifras iniciales del Instituto se debe a que el Presupuesto de Ingresos y Egresos se autoriza en el mes de diciembre cuando aún no se ha publicado la distribución de los recursos del Ramo 33.

Sin embargo, en cuanto a FONE Gastos de Operación, no se identifica el motivo de la diferencia ya que la cifra informada en el SRFT es muy inferior a la autorizada y publicada en el Acuerdo.

	Presupuesto Modificado		
	SRFT	ISEP	Variación
FONE SERVICIOS PERSONALES	10,495,443,939.67	10,495,443,939.00	0.67
FONE GASTOS DE OPERACION	948,750,253.96	1,135,792,232.00	(187,041,978.04)
FONE FONDO DE COMPENSACION	216,957,638.04	216,957,638.00	0.04
	<b>11,661,151,831.67</b>	<b>11,848,193,809.00</b>	<b>(187,041,977.33)</b>



En este punto únicamente el FONE Gasto de Operación presenta diferencia, siendo el único que se informó al SRFT con un importe diferente a lo publicado oficialmente como asignación para el Estado de Baja California.

Por lo anterior, el análisis detallado del cumplimiento presupuestal del Fondo, se realizará con la información del informe de gestión del 2do trimestre, proporcionado por el ISEP, realizándolo de lo general a lo particular.

A continuación, se presenta el ejercicio del presupuesto a nivel Fondo-Capítulo del Gasto, con el objetivo de evidenciar si se cumplió con los Lineamientos establecidos:

- **Presupuesto destinado al capítulo de Servicios personales**

<i>Fondo FONE</i>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Devengado</b>
Fondo Compensatorio	208,903,282.00	216,957,638.00	98,525,391.83	98,068,397.99
Servicios Personales	10,335,286,773.90	10,495,443,939.00	4,025,321,725.72	4,022,933,380.88
	<b>10,544,190,055.90</b>	<b>10,712,401,577.00</b>	<b>4,123,847,117.55</b>	<b>4,121,001,778.87</b>

- **Presupuesto destinado al capítulo de Materiales y suministros**

<i>Fondo FONE</i>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Devengado</b>
Gastos de Operación	256,797,644.13	290,983,836.38	72,723,149.55	67,565,808.43
	<b>256,797,644.13</b>	<b>290,983,836.38</b>	<b>72,723,149.55</b>	<b>67,565,808.43</b>

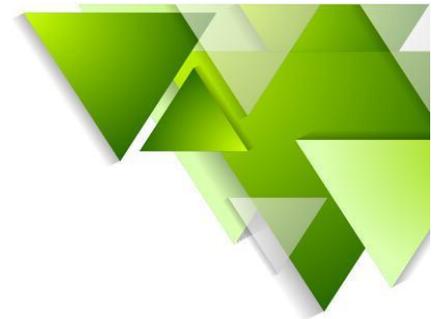
- **Presupuesto destinado al capítulo de Servicios generales**

<i>Fondo FONE</i>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Devengado</b>
Gastos de Operación	836,829,326.72	844,808,395.62	287,910,330.19	234,009,340.80
	<b>836,829,326.72</b>	<b>844,808,395.62</b>	<b>287,910,330.19</b>	<b>234,009,340.80</b>



Retomando lo establecido anteriormente, donde se señaló que el Fondo Compensatorio y el de Servicios Personales se destinan al pago de plazas ya sean conciliadas o no, y el Fondo de gastos de operación se destina a los capítulos de gasto de materiales y suministros (20 miles) y servicios generales (30 miles), se concluye que el ISEP atendió los lineamientos del gasto federal.





En cuanto al grado de cumplimiento presupuestal, se observa que

**Análisis del Comprometido:**

<i>Fondo FONE</i>	Modificado	Comprometido	Modificado-Comprometido	%
Servicios Personales	10,495,443,939.00	4,025,321,725.72	6,470,122,213.28	38.35%
Fondo de Compensación	1,135,792,232.00	360,633,479.74	775,158,752.26	31.75%
Gastos de Operación	216,957,638.00	98,525,391.83	118,432,246.17	45.41%
	<b>11,848,193,809.00</b>	<b>4,484,480,597.29</b>	<b>7,363,713,211.71</b>	<b>37.85%</b>

**Análisis del Devengado:**

<i>Fondo FONE</i>	Modificado	Devengado	Modificado-Devengado	%
Servicios Personales	10,495,443,939.00	4,022,933,380.88	6,472,510,558.12	38.33%
Fondo de Compensación	1,135,792,232.00	301,575,149.23	834,217,082.77	26.55%
Gastos de Operación	216,957,638.00	98,068,397.99	118,889,240.01	45.20%
	<b>11,848,193,809.00</b>	<b>4,422,576,928.10</b>	<b>7,425,616,880.90</b>	<b>37.33%</b>



La presente evaluación corresponde a la primera mitad del ejercicio fiscal, sin embargo, no necesariamente el avance presupuestal deber ser del 50%, dado que en este punto interviene la calendarización del recurso acorde a las necesidades atender, por ejemplo, en el caso de los servicios personales al final de ejercicio se cubren las prestaciones de fin de año, lo que incrementa la calendarización de recursos en el mes de diciembre.



Finalmente, en este punto, se destaca que del 100% de los recursos comprometidos, mismos que ascienden a \$4,484,480,597.29, el 66% corresponden al Programa Presupuestario Estatal “Calidad y Equidad en Educación Básica”, lo cual es congruente con lo analizado en el aspecto de indicadores y cumplimiento programático, al ser el Programa con mayor impacto en sus resultados.

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 90%** Con base la distribución de los recursos en los programas sustantivos y cumplimiento de los Lineamientos en la materia.





### 3. Cobertura

#### 3.1 Análisis de la cobertura.

El análisis de la cobertura se hace con base a lo establecido por el objetivo (Propósito) del Fondo, el cual es claro, al establecer:

“La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”.

Por lo que su población potencial es aquella población en edad escolar, para cursar la educación básica. Que de acuerdo con los datos publicados por el Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California a través del Sistema Estatal de Información Sociodemográfica (SEIS) en su página de internet,<sup>7</sup> asciende a **621,139 niños y niñas de 5 a 14 años** para el 2019.



158,119 de 5 a 9 años

160,143 de 10 a 14 años



150,040 de 5 a 9 años

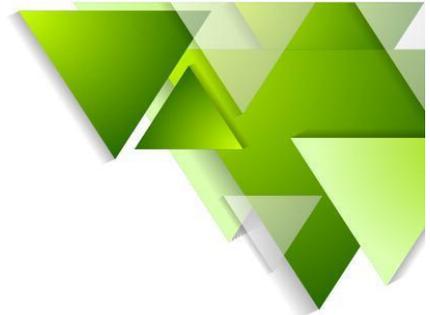
152,387 de 10 a 14 años

De acuerdo a las Principales cifras estadísticas, del ciclo escolar 2018-2019, publicadas por el Sistema Educativo Estatal, se presentan los principales datos relativos a la atención de la problemática y de la cobertura realizada.

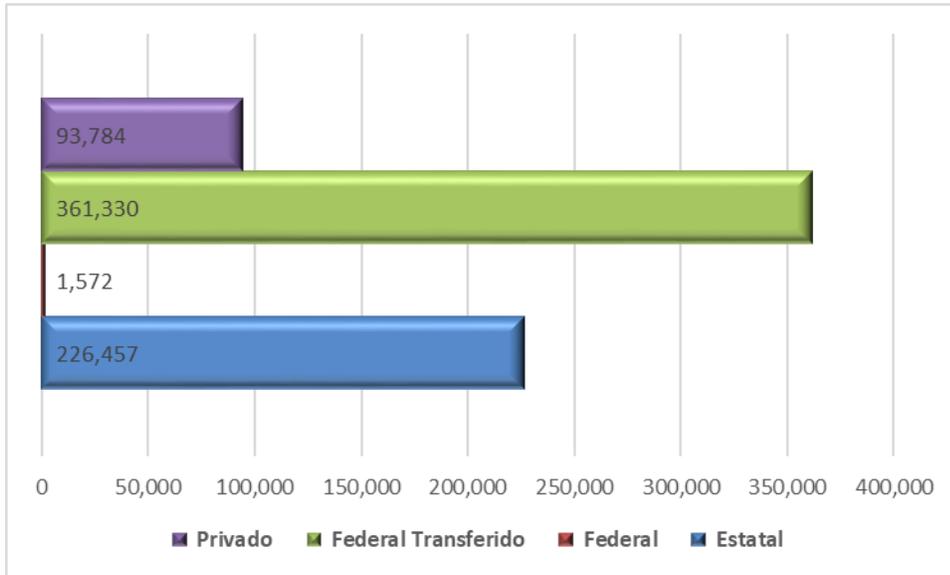
#### Matrícula registrada Escuelas y planta Docente



<sup>7</sup> <http://www.copladebc.gob.mx/> en el documento denominado [Proyección de Población de Baja California 2018.](#)



## Matrícula de Educación Básica por Sostenimiento:



Fuente: Principales cifras estadísticas, del ciclo escolar 2018-2019, publicadas por el Sistema Educativo Estatal

El análisis se enfocará en la cifra de escuelas de sostenimiento Federal transferido, que son el objeto del Fondo.

### Matrícula atendida



### Ciclo 2018-2019

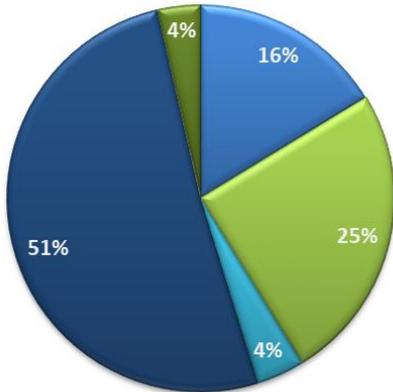
<b>361,330</b> Alumnos	
<b>1,642</b> Escuelas	
<b>15,245</b> Docentes	

Fuente: Principales cifras estadísticas, del ciclo escolar 2018-2019, publicadas por el Sistema Educativo Estatal





### Matrícula de sostenimiento federal atendida por Municipio

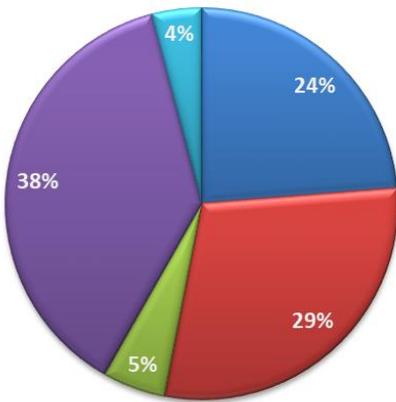


■ Ensenada ■ Mexicali ■ Tecate ■ Tijuana ■ Playas de Rosarito

	Número de Alumnos
Ensenada	58,858
Mexicali	90,009
Tecate	14,399
Tijuana	185,056
Playas de Rosarito	13,008
<b>BC</b>	<b>361,330</b>

34

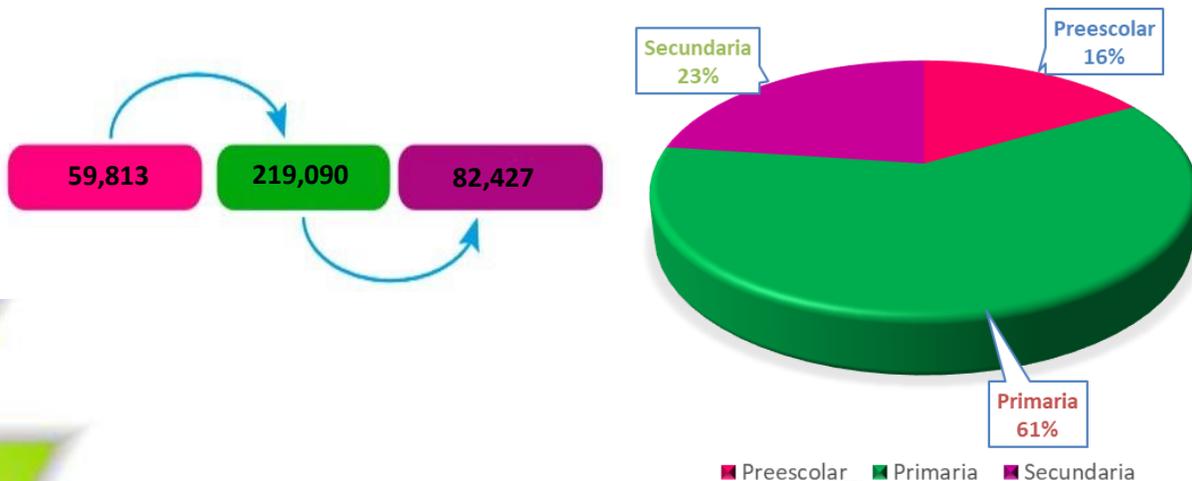
### Escuelas de sostenimiento federal atendida por Municipio



■ Ensenada ■ Mexicali ■ Tecate ■ Tijuana ■ Playas de Rosarito

	Número de Escuelas
Ensenada	390
Mexicali	481
Tecate	85
Tijuana	619
Playas de Rosarito	67
<b>BC</b>	<b>1,642</b>

### Matrícula de alumnos, sostenimiento federal, por nivel básico



■ Preescolar ■ Primaria ■ Secundaria



## Matrícula de sostenimiento federal, por nivel básico y municipio

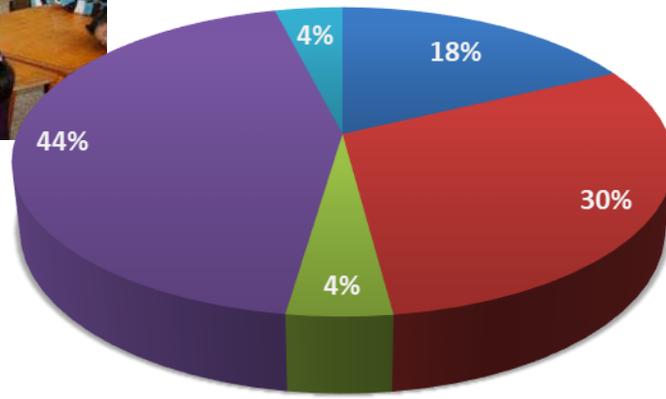
### Nivel Preescolar:



Número de Alumnos

Ensenada	10,654
Mexicali	18,023
Tecate	2,607
Tijuana	26,178
Playas de Rosarito	2,351
<b>BC</b>	<b>59,813</b>

35

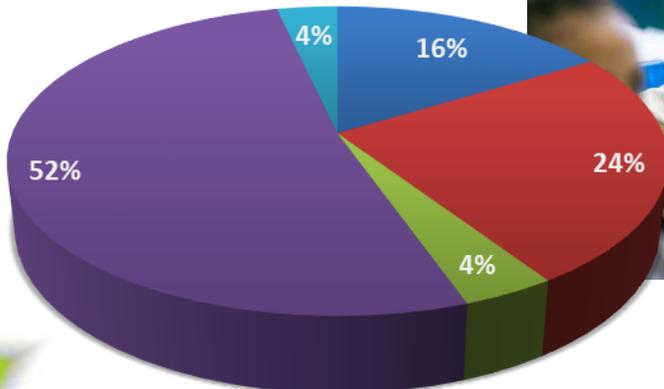


■ Ensenada ■ Mexicali ■ Tecate ■ Tijuana ■ Playas de Rosarito

Número de Alumnos

Ensenada	35,542
Mexicali	53,700
Tecate	8,531
Tijuana	113,605
Playas de Rosarito	7,712
<b>BC</b>	<b>219,090</b>

### Nivel Primaria:



■ Ensenada ■ Mexicali ■ Tecate ■ Tijuana ■ Playas de Rosarito

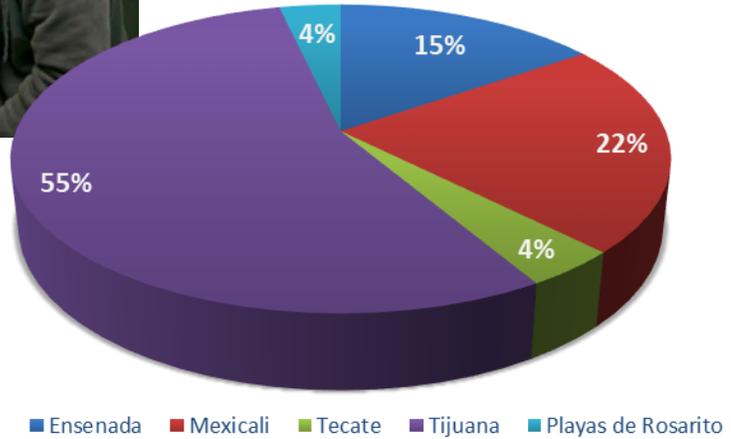


## Nivel Secundaria:



	Número de Alumnos
Ensenada	12,662
Mexicali	18,286
Tecate	3,261
Tijuana	45,273
Playas de Rosarito	2,945
<b>BC</b>	<b>82,427</b>

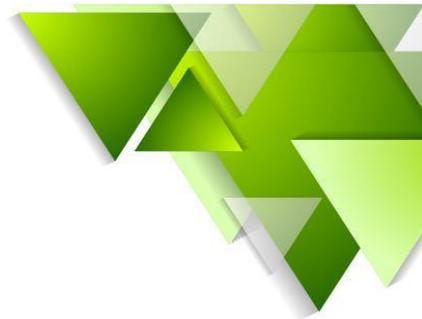
36



Como se puede observar en las cifras por tipo de sostenimiento, el sostenimiento de tipo federal transferido es el más representativo para la atención de la matrícula de estudiantes de nivel básico. Por lo que a través de este Fondo **se atiende a más del 50%** del total de alumnos del nivel en el Estado.

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 95%** con base en la cobertura de matrícula atendida.





## 4. Aspectos susceptibles de mejora

Para este punto, se consideraron las Evaluaciones externas realizadas al Fondo, en el ejercicio 2017, primer semestre y cierre del 2018, publicadas en el Portal Monitor de Seguimiento Ciudadano, del Gobierno del Estado<sup>8</sup> y en base en los documentos de evaluaciones que nos fue proporcionado.

A continuación, se presentan las recomendaciones emitidas por los Evaluadores Externos que se encuentran en proceso, acorde a lo que se identificó en la presente evaluación.

37

### 4.1 Análisis del seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

#### **Ámbito Programático.**

1. Desarrollar mecanismos para la detección de necesidades de los niveles educativos. (Evaluación del Ejercicio 2017)

##### **Estatus actual:**

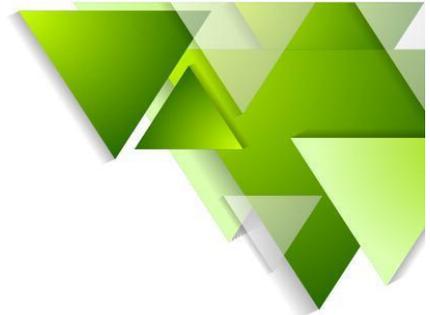
El compromiso de mejora tiene que ver con el mejorar la eficiencia programática – presupuestal a través de la implementación de visitas periódicas a las diferentes áreas del ISEP, por lo que se determina en **proceso**.

2. Seguimiento puntual al cumplimiento programático, a través de cortes mensuales e informes a las diferentes áreas de su cumplimiento, a efecto de realizar con oportunidad los ajustes programáticos que conforme a normatividad procedan. (Evaluación del Ejercicio 2018)

##### **Estatus actual:**

Relacionado con la mejora programática de las diferentes áreas del ISEP, y que el cierre programático sirva de insumo para fijar las metas del siguiente ejercicio fiscal. Por lo que se determina en **proceso**.

<sup>8</sup> <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp>



 **Ámbito Presupuestal.**

1. Establecer controles en los procesos administrativos y operativos, relativos al control del avance presupuestal. (Evaluación del Ejercicio 2017)

**Estatus actual:**

Se considera en **proceso**. Lo anterior al detectar variaciones presupuestales significativas, por lo se exhorta a continuar fortaleciendo el seguimiento presupuestal mensual, y la correspondiente correlación entre egreso e ingreso.

2. Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos, que intervienen en el ejercicio y control presupuestal, a efecto de garantizar el ejercicio de los recursos federales transferidos; disminuyendo en lo posible el reintegro de recursos a la federación. (Evaluación del Ejercicio 2018, cierre)

**Estatus actual:**

Se considera en **proceso** y directamente relacionada con la recomendación anterior, por lo que resalta su importancia en darle atención.

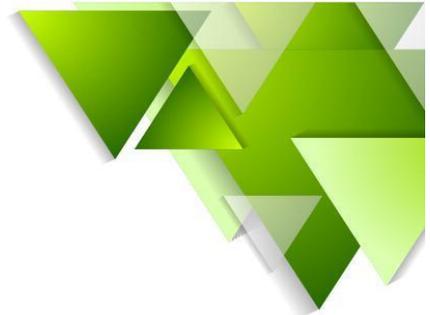
3. En el ámbito presupuestal se recomienda que la Institución informe en el portal de la Institución cuáles son los datos más relevantes sobre el ejercicio de los recursos del Fondo. (Evaluación del Ejercicio 2018-1er semestre)

**Estatus actual:**

En Baja California, la Secretaría de Educación y Bienestar Social y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado, operan como Sistema Educativo Estatal al compartir estructura administrativa. Sin embargo, cada uno cuenta con su presupuesto, metas e indicadores y les aplica diferente normatividad en materia presupuestal.

Es por ello que comparten página de internet <http://www.educacionbc.edu.mx/> en donde se encuentra un apartado de Transparencia de ISEP, donde se informa el ejercicio del presupuesto; sin embargo le falta darle un sentido de presupuesto ciudadano y que sea exclusivo del Fondo. Por lo anterior se considera **en proceso**.





### **Ámbito de Indicadores.**

1. Establecer una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel Estatal. (Evaluación del Ejercicio 2017)

#### **Estatus actual:**

El ISEP cuenta con un paquete muy completo de indicadores, los cuales van alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo, como son los indicadores de eficiencia terminal y atención de matrícula, lo que está pendiente es desagregar los que sean posible que se atiendan con recursos del Fondo. Su estatus actual es en **proceso**.

2. Informar en el SFRT los resultados de todos los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores Federal, en caso de indicadores como los del Fin, sí no se cuenta con información generada en ese ejercicio informar el resultado del ejercicio anterior. (Evaluación del Ejercicio 2018)

#### **Estatus actual:**

Se detectó que la MIR 2019 especifica que los indicadores de Fin son trianuales, por lo que no se informan en cada ejercicio. En tanto que el resto de los indicadores son anuales por lo que se deberán de informar el cierre, en la evaluación 2019. Estando actualmente en **proceso**.

### **Ámbito de Cobertura.**

1. Desarrollar e implementar estrategias para incrementar el porcentaje de alumnos a nivel secundaria. (Evaluación del Ejercicio 2017)

#### **Estatus actual:**

Esta recomendación se considera de alto impacto y se encuentra en **proceso**, ya que por su impacto no es posible atenderla en un ejercicio, al implicar desarrollar y operar estrategias educativas para su atención.

### **Ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejora.**

1. Publicar el Seguimiento de Recomendaciones directamente en el portal del Instituto. (Evaluación del Ejercicio 2017)





**Estatus actual:**

Esta recomendación se considera **no atendida**, ya que como se consultó el portal de internet y no se encontró un apartado donde se dé a conocer el seguimiento a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones pasadas.

2. Dar a conocer de manera oficial a todo el nivel Directivo y administrativo el producto de las evaluaciones realizadas, a efecto de que se genere una cultura de mejora en los procesos y las recomendaciones sean atendidas. (Evaluación del Ejercicio 2018)

**Estatus actual:**

Esta recomendación se considera **en proceso**, ya que recién fue emitida. Y se relaciona con la anterior del ejercicio 2017, ya que ambas buscan posicionar las recomendaciones de las evaluaciones.

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 85%** dado que las recomendaciones se encuentran en proceso de atención, evidenciando su atención con excepción de una.





## 5. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

A continuación, se presentan los principales hallazgos producto de la presente evaluación, así como las conclusiones a las que se llegó, esperando que la presente evaluación sea considerada como una herramienta que facilite y apoye en la toma de decisiones.

### 5.1 Principales hallazgos

41

1. Cifras estadísticas oficiales, publicadas en el portal del Sistema Educativo, presentadas de manera clara y de fácil acceso.
2. El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado, presenta un buen cumplimiento programático al cierre del segundo trimestre del 2019, al obtener un 92%.
3. La mayoría de las metas e indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales del Instituto que ejercen recursos del Fondo, están programados para su cumplimiento en el último trimestre del año.
4. La distribución de los recursos del Fondo, es congruente con los resultados que arrojan los indicadores y cumplimiento programático, al destinarse el 66% del recurso al Programa de Calidad y Equidad en Educación Básica.





## 5.2 Conclusiones, Análisis FODA

### Ámbito Programático

#### Fortalezas:

1. La estructura programática de los Programas Presupuestarios Estatales a través de los cuales se ejercen los recursos del Fondo, se encuentra alineada al objetivo del Fondo.
2. La estructura de los instrumentos de Planeación se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo.

#### Oportunidades:

1. Fortalecer los programas educativos encaminados a la atención del rezago estudiantil.

#### Debilidades:

1. Falta de oportunidad para realizar las adecuaciones a las metas establecidas, conforme el comportamiento de la demanda.

#### Amenazas:

1. Incremento en el flujo migratorio hacia el Estado, que incremente la demanda del servicio educativo.

### Ámbito Presupuestal

#### Fortalezas:

1. Crecimiento histórico constante desde la creación del Fondo en el ejercicio 2015.
2. Sistemas de control y ejercicio del gasto vinculados a la estructura programática.

#### Oportunidades:

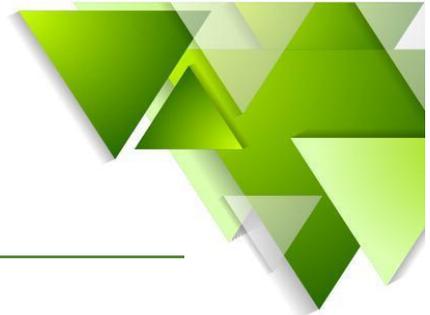
1. Gestión de recursos federales complementarios que coadyuven a la mejora de los indicadores educativos.
2. Mejora en los procesos administrativos relativos al Ejercicio del gasto, a efecto de que no se presenten reintegros de recursos.

#### Debilidades:

1. El avance presupuestal del Fondo de Gastos de Operación, se considera bajo en relación al periodo de cierre.

#### Amenazas:

1. Reducción en la asignación de recursos.



---

**Ámbito de Indicadores**

**Fortalezas:**

1. Existe alineación entre la Matriz de Indicadores del Fondo y la estructura de indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales.

---

**Oportunidades:**

1. Identificar en los indicadores estatales la contribución que realiza el Fondo.

---

**Debilidades:**

1. Indicadores de Fin de la MIR Federal con periodicidad trianual y los de propósito y actividades anuales con periodicidad en el 4to trimestre.

---

**Amenazas:**

1. Incremento en el flujo migratorio hacia el Estado, que incremente la demanda del servicio educativo.

---

---

**Ámbito de Cobertura**

**Fortalezas:**

1. Se cuenta con una estructura administrativa suficiente que da soporte a la estructura docente.

---

**Oportunidades:**

1. Realizar análisis del comportamiento de la demanda del servicio educativo a efecto de anticipar su atención.

---

**Debilidades:**

1. El proceso administrativo para las asignaciones y/o cambios de docentes se encuentra centralizado por la federación, por lo que el ISEP tiene que mejorar los procesos internos de R.H.

---

**Amenazas:**

1. Incremento en el flujo migratorio hacia el Estado, que incremente la demanda del servicio educativo.

---



**Ámbito de Atención de los aspectos susceptibles de mejora.**

**Fortalezas:**

1. El ISEP ha presentado avance en la atención de los aspectos susceptibles de mejora, algunos se encuentran ya concluidos.

**Oportunidades:**

1. Publicar en su portal de internet, la atención a estos aspectos susceptibles de mejora.

**Debilidades:**

1. No informar a toda la estructura directiva y administrativa de las evaluaciones realizadas y sus resultados.

**Amenazas:**

1. Cambios de personal directivo y administrativo que lleve a una falta de atención de los resultados de las evaluaciones.

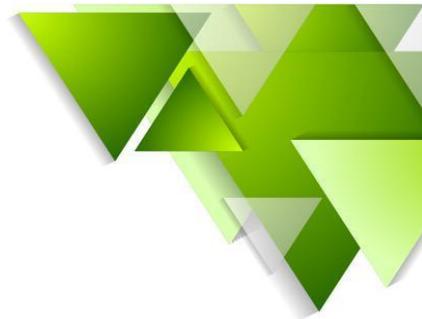
### 5.3 Recomendaciones

#### Ámbito Programático

1. Seguimiento puntual al cumplimiento programático, a través de cortes mensuales e informes a las diferentes áreas de su cumplimiento, a efecto de realizar con oportunidad los ajustes programáticos que conforme a normatividad procedan.
2. Incluir metas con programación al menos semestral a efecto de monitorear con oportunidad el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

#### Ámbito Presupuestal

3. Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos, que intervienen en el ejercicio y control presupuestal, a efecto de garantizar el ejercicio de los recursos federales transferidos; disminuyendo en lo posible el reintegro de recursos a la federación.



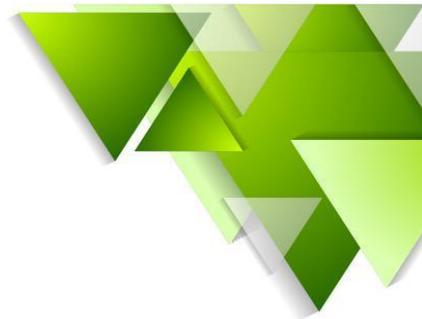
### Ámbito de Indicadores

4. Incluir indicadores con periodicidad menor a la anual, a efecto de monitorear el cumplimiento parcial de los objetivos del Fondo.

### Ámbito Institucional

5. Dar a conocer de manera oficial a todo el nivel Directivo y administrativo el producto de las evaluaciones realizadas, a efecto de que se genere una cultura de mejora en los procesos y las recomendaciones sean atendidas.





## 6. Fuentes de información

### Bibliografía consultada

1. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Coordinación Fiscal.
3. DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
4. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
5. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
6. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
7. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
8. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
9. Lineamientos del gasto de operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

### Fuentes electrónicas consultadas.

1. <http://www.educacionbc.edu.mx/>
2. <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>
3. <http://www.inegi.org.mx/>
4. <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>
5. <http://sei.copladebc.gob.mx/monitorbc/index.html>
6. <http://www.copladebc.gob.mx/>



## 7. Formato CONAC para la difusión de los resultados

### FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en el Estado de Baja California ejercicio 2019, Segundo Trimestre.
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (27/09/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Finanzas.
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del gasto federalizado del FONE ejercido por el Gobierno del Estado de B.C., correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del gasto federalizado del Fondo FONE 2019, segundo trimestre, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores e información programática y presupuesta.</li> <li>2. Identificar la alineación del propósito del Fondo FONE con la problemática que se pretende resolver.</li> <li>3. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetivo y atendida.</li> <li>4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido.</li> <li>5. Analizar los indicadores y sus resultados.</li> <li>6. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo.</li> <li>7. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos.</li> <li>8. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del fondo.</li> <li>9. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y las recomendaciones del fondo.</li> </ol>
9.1. Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios___ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos___ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Investigación documental.





Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  
 La evaluación se realizó basándose en una investigación amplia de la información en la materia disponible a nivel nacional y estatal. Se realizó un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables, así como información adicional que se consideró necesaria.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Cifras estadísticas oficiales, publicadas en el portal del Sistema Educativo, presentadas de manera clara y de fácil acceso.
- El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado, presenta un buen cumplimiento programático al cierre del segundo trimestre del ejercicio del 2019.
- La mayoría de las metas e indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales del Instituto que ejercen recursos del Fondo, están programados para su cumplimiento en el último trimestre del año.
- La distribución de los recursos del Fondo, es congruente con los resultados que arrojan los indicadores y cumplimiento programático, al destinarse el 66% del recurso al Programa de Calidad y Equidad en Educación Básica

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- La estructura de los instrumentos de Planeación se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo.
- Crecimiento histórico constante desde la creación del Fondo en el ejercicio 2015.
- Existe alineación entre la Matriz de Indicadores del Fondo y la estructura de los Programas Presupuestarios Estatales.

Oportunidades:

- Fortalecer los programas educativos encaminados a la atención del rezago estudiantil.
- Mejora en los procesos administrativos relativos al Ejercicio del gasto, a efecto de que no se presenten reintegros de recursos.
- Identificar en los indicadores estatales la contribución que realiza el Fondo.
- Realizar análisis del comportamiento de la demanda del servicio educativo a efecto de anticipar su atención.

Debilidades:

- El avance presupuestal del Fondo de Gastos de Operación, se considera bajo en relación al periodo de cierre.
- Indicadores de Fin de la MIR Federal con periodicidad trianual y los de propósito y actividades anuales con periodicidad en el 4to trimestre.
- Falta de oportunidad para realizar las adecuaciones a las metas establecidas, conforme el comportamiento de la demanda.

Amenazas:

- Incremento en el flujo migratorio hacia el Estado, que incremente la demanda del servicio educativo
- Reducción en la asignación de recursos.

- Cambios de personal directivo y administrativo que lleve a una falta de atención de los resultados de las evaluaciones.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el aspecto programático la situación del cumplimiento del objetivo del Fondo, se considera buena, es necesario que se refuerce la parte de indicadores y la periodicidad de las metas, así como la difusión de sus resultados. Por otro lado, el aspecto que se considera más débil es el aspecto presupuestal, dada la magnitud del Fondo que se evaluó resulta fundamental fortalecer los procesos del control y ejercicio del gasto a efecto de no cerrar el ejercicio con sub ejercicios, sobre todo cuando la problemática que se atiende es tan sensible como lo es el tema educativo.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos, que intervienen en el ejercicio y control presupuestal, a efecto de garantizar el ejercicio de los recursos federales transferidos; disminuyendo en lo posible el reintegro de recursos a la federación.
2. Incluir indicadores con periodicidad menor a la anual, a efecto de monitorear el cumplimiento parcial de los objetivos del Fondo.
3. Incluir metas con programación al menos semestral a efecto de monitorear con oportunidad el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
4. Seguimiento puntual al cumplimiento programático a efecto de realizar con oportunidad los ajustes programáticos que conforme a normatividad procedan
5. Dar a conocer a todo el nivel Directivo y administrativo el producto de las evaluaciones realizadas, a efecto de que se genere una cultura de mejora en los procesos y las recomendaciones sean atendidas.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete

4.2. Cargo: Director Jurídico

4.3. Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana (CUT)

4.4. Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [juridico@udetijuana.edu.mx](mailto:juridico@udetijuana.edu.mx)

4.6. Teléfono (con clave lada): 01-664-687-9450

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, segundo trimestre del ejercicio 2019

5.2. Siglas: FONE

5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado.

5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):  
 Federal  Estatal  Municipal



5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Director General del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado, Mtro. Miguel Angel Mendoza González.
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación General de Planeación y Administración del ISEP, y</li> <li>• Las diferentes unidades administrativas del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado</li> </ul>
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Miguel Angel Mendoza González, mmendozag@baja.gob.mx, tel. 686 559 88 95</li> </ul>

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado
6.3. Costo total de la evaluación: \$5'300,000.00 (como parte de un paquete de evaluaciones) La Institución no traslada IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar <input type="checkbox"/>

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1. Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://sei.copladebc.gob.mx/monitorbc/index.html">http://sei.copladebc.gob.mx/monitorbc/index.html</a>
7.2. Difusión en internet del formato: <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a>

